



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Joyse que en el Caxido Adminis. que esta
en N. Ciudad de León y de la Puebla
de Santa Ana Anepomio Caxi tenor y de la
Providencia que en un tiempo a la letra
es como sigue
En Sena d. Alfonso de Torres, fijo al Sr. D.
J. Fran. de Torres que pasada de Ruygo, Marido es el
hoy testimoio de el Caxido de la casa
de la Morada de el Sr. D. Juan de Torres y
Consejero de la Ciudad en su tiempo a la
que, o no convenimos recazar en la
de Comercio de la Compañia de
por Caxido en la Capitulacion de
Ayuntamiento por nombracion, o por
al mismo de el Despacho de el Superior Consejo
de Castilla, que trata sobre que se
todas las Comisiones Vitalesias, y
que convenimos a este particular. Responde por
el Sr. D. Juan de Torres a este para
que determine sobre la dación de este testimonio
hoy el Sr. D. Juan de Torres
Responde con un Original que queda en el
Caxido a que me remita, para que en su
seno el Sr. D. Juan de Torres que para en
adica y de el Sr. D. Juan de Torres
de la Ciudad de León y de la Puebla

Prof

oaf
150

Nicolas de Madrid

